

LA VICTORIA

SEMENARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º
 ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

Precios de anuncios según tarifa



SEGUNDO ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS POR EL ALMA DE LA SEÑORITA

Matilde G.-Rodulfo Rodríguez-Arias

que falleció en la paz del Señor el día 24 de septiembre de 1926

A LOS 19 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

R. I. P.

Su director espiritual. Sus afligidos padres, abuela, hermanos, tíos, tíos políticos, primos y demás familia

Suplican una oración por su alma.

Las misas que se digan el día 24 del corriente en las parroquias y capillas de esta ciudad, así como las que se celebren el mismo día en la Tenencia parroquial de la Trinidad, de Sabadell, y el novenario en el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús (Leganitos), en Madrid, serán aplicadas por su eterno descanso.

Los Emms. Sres. Nuncio de Su Santidad y Cardenal Primado de Toledo, y varios Ilmos. Sres. Obispos, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

LAICISMO Y VANAGLORIA

La manía insulsa y pertinaz de crear instituciones de carácter laico y llamar para establecerlas y propagarlas a las personas católicas, va tomando, por desgracia en los distintos países, estado crónico. Los elementos extranjeros, positivistas, masones y masonizantes, han pretendido hallar con esta solapada táctica el medio más seguro de propagar sus ideales hasta llegar, si es posible, a la total desecristianización de los pueblos, que es el fin que realmente persiguen con tanto laicismo y tanta moral sin Dios.

El sentimiento católico, proclamado sin tregua y sin desmayo por los Obispos, que son los verdaderos doctores y maestros del pueblo fiel, ha surgido potente y decidido para oponerse a los nefandos designios de la maldad, que por cierto ha hecho ya bastantes estragos en las conciencias de algunos católicos, que llevados más bien por un impulso emotivo, que por una reflexión más serena y comedida, han dado sus nombres y los valimientos de sus presigios a esas instituciones repudiables.

«La impiedad contemporánea, decía el Obispo de Chalons, Monsr. Tissier, en su famoso discurso «El Apostolado», pronunciado en la Catedral de Orleans, ha creído renovar las cosas des-

truyendo la idea de Dios y borrando del alma humana todo concepto divino...; pero ha errado lastimosamente... Fuera de Dios, nada puede levantar al hombre cansado de la vida; fuera de la doctrina cristiana, no hay nada capaz de conservar, en el individuo como en la sociedad, las grandes virtudes, las abnegaciones generosas, los entusiasmos santos, las esperanzas nobles; nada puede mantener la grandeza y la integridad de la familia; nada puede salvaguardar la autoridad del maestro; nada puede sostener el respeto de los demás y la dignidad personal; nada puede conseguir que los hijos se conserven castos y las hijas puras; nada puede evitar que la corrupción vergonzosa y aterradora de las grandes ciudades invada los campos y haga degenerar la raza; nada logrará hacer honoroso el trabajo, idealizar el sacrificio y soportar las penas de la vida con la esperanza de las reparaciones del más allá; en una palabra, sin la esperanza del cielo, nada puede hacer habitable esta tierra.»

Y el Dr. Parrado García, Obispo de Palencia, al prohibir a sus diocesanos dar sus nombres a los CLUBS Rotarios, dice estas terminantes palabras, que se refieren concretamente a esta institución láica: «...el Rotarismo, con-

forme le dan a conocer sus propias informaciones acerca de sí mismo, y evidentemente se deduce de los principios y normas porque se rige Rotary como sociedad internacional, quiere ser una institución moral y moralizadora, que se propone influir en la vida de individuos, familias y pueblos, prescindiendo en absoluto, como asociación, de toda vida religiosa y de toda suerte de relaciones con Dios y con Jesucristo Nuestro Señor.

Salta a la vista que esto no significa otra cosa sino que la institución rotaria, como tal, explícitamente hace profesión de un laicismo absoluto, de una indiferencia religiosa universal, e intenta moralizar a los individuos y sociedades por medio de una doctrina radicalmente naturalista, racionalista y aun atea.»

Las personas ya saben a qué atenerse, si hay alguna que todavía lo ignoraba, cuando se les invite a figurar en las listas de esas instituciones en que se quiere suplantar la religión revelada por fútiles conatos de bondad natural y se pretende, cuando menos, deslumbrar al mundo con los oropeles de una insulsa vanagloria.

S. F.

¿Quiere Vd. una buena lámpara eléctrica? Pida "LA VULCAN"

De nuestro querido colega *La Semana Católica*, de Madrid, cortamos el siguiente artículo, que no pudimos publicar la pasada semana, cual artículo ha dedicado a nuestro querido director, don Rufino Agero, el inolvidable Hermano José, quien a pesar de su ausencia de nuestra ciudad durante tantos años, no olvida la fiesta de la Virgen del Castañar y su Santuario, que con tanto celo y esmero atendió y cuidó en el largo tiempo que entre nosotros estuvo.

Tanto más agradecemos la dedicación del artículo, cuanto que en él se relata uno de los hechos edificantes de la vida del fundador de nuestro semanario, el hombre bueno y maestro en periodismo, don Santiago Agero (q. e. p. d.) a quien tanto apreciaba el buen Hermano José.

¿Porqué se aparece siempre la Virgen a pastores?

(SUCEDIDO)

A mi querido amigo el celoso integrista y fervoroso católico, don Rufino Agero Brochín.

Acababa de celebrarse con la solemnidad acostumbrada de todos los años la fiesta y típica romería que el 8 de septiembre tiene lugar en Béjar a la Patrona, la Virgen del Castañar.

Extraordinaria había sido aquel año

a concurrencia, no sólo de la ciudad, sino de los pueblos vecinos y aun lejanos; pues es sabido la popularidad y fama que no solo en la comarca, si que también fuera de ella, tiene el santuario de referencia.

Hermoso y encantador había resultado el paisaje ofrecido aquel día memorable a la vista del devoto peregrino, sobre todo, cuando terminada la fiesta apareció en un balcón del convento un Padre Franciscano, encargado aquel año de cantar las glorias de la Virgen del Castañar y dirigir a la multitud su autorizada palabra. Apenas comenzó éste a hablar, cuando, como movidos por un resorte, todos enmudecieron y con una atención devotísima, escuchaban como extasiados la elocuente oración sagrada, las once o doce mil personas que, según cálculo aproximado, concurrieron a la Fiesta.

En medio del general regocijo de los romeros no faltaron lágrimas amargas, vertidas por más de cuatro, a quienes más de cerca tocaban las alusiones del orador, cuando rogaba a la Virgen interpusiera su valimiento en favor de aquellos sus hijos y devotos que todos los años la honraban un día; y aquél, unos habían dejado de existir y los otros estaban ausentes, hijos de su querida patria chica obligados por la terrible crisis textil a buscar en suelo extranjero lo que en el propio les faltaba.

Pero pronto renació la calma y terminado el sermón, apiñóse la concurrencia cabe las andas de la Santísima Virgen para acompañarla en la procesión tradicional por aquel campo: y no es para descrita la preciosidad de aquél paisaje, nunca olvidable, que hubiera entusiasmado al artista más hábil.

Efectivamente: ver en una clara mañana de septiembre pasear triunfalmente la imagen de la Virgen en medio de apiñada muchedumbre, que con cánticos y luces alaban a su Reina, en medio de seculares castaños, el destello fulgurante producido por los rayos del astro rey al chocar en el oro, plata y piedras preciosas de la Virgen, la variedad de tonos y colores de los típicos trajes regionales y, por último, las tiendas de campaña que acá y acullá ofrecían sus golosinas y baratijas, hubieran dado materia superabundantísima a nuestros grandes genios para bosquejar siquiera tan grande maravilla.

Así trascurrió el día, sin el menor incidente desagradable, y después de tantear y saborear el repuesto de cestas, alforjas y merenderas, comenzó el desfile de romeros y devotos por la ermita, para despedirse de la Patrona con la oración vespertina.

Acompañado de mi buen amigo, el ferviente católico bejarano, don Santiago Agero (q. s. g. h.), bajábamos también algunos señores y el que suscribe hasta uno de los rodeos que marca el descenso de la montaña y cuando mi querido amigo y yo nos volvíamos al Santuario, después de despedir a los otros señores y autoridades, se nos interpuso en nuestro camino un mozalbate, con aire aristocrático y ribetes de cultura, que mucho dejaba que desear de ésta, y encarándose con mi buen amigo, en tono burlesco, le interpelló, diciendo:

—Diga usted, don Santiago, ¿cómo es que la Virgen se ha aparecido siempre a los pastores?...

Ciertamente que no merecía respuesta la insultante y blasfema interpellación, pero mi buenísimo amigo, que era la bondad personificada, acudió en

seguida a rebatir el argumento y abrir los ojos de aquel desgraciado, enseñándole a adorar los designios de la Providencia, y cómo con preferencia elige siempre a los humildes y sencillos para sus grandes obras, como ocurrió en Belén y después en la obra grande de la Redención, para la que fueron elegidos hombres pobres y sencillos, pero de buen corazón; con sonrisa burlesca y sin saber cómo salir del laberinto en que le metió su estulticia y soberbia, parecía asentir a nuestras razones; pero viendo su mala disposición nos despedimos cortésmente y seguimos nuestro camino, platicando sobre nuestro tema de que el mes de septiembre, por antonomasia, debería llamarse mariano, por ser en el que más se celebran las fiestas de la Virgen Madre, como lo prueban las muchas advocaciones de la Señora, cuya festividad tiene lugar en este mes y con este motivo ser muchos los Santuarios de nuestra querida Patria en que se la venera.

No habíamos andado cuarenta pasos, cuando oímos voces angustiosas pidiendo socorro y auxilio; ante el temor de una desgracia, volvimos pasos atrás y nos encontramos en una de las vueltas del camino, tendido en el suelo, a nuestro atrevido mozalbate, oprimido por la pesada rodilla del tío Jeromo sobre el pecho, mientras su callosa y dura mano descargaba sendas bofetadas sobre el infeliz, que, bañado el rostro en sangre, ni podía ni sabía cómo defenderse del inesperado ataque producido por el labriego.

Excusado es decir que nos interpusimos enseguida entre ambos, impidiendo la agresión y reprendiendo duramente al tío Jeromo su proceder, pero muy a duras penas lo conseguimos, a pesar de nuestros puños y la influencia de mi amigo el señor Agero. Ya que los hubimos separado y puesto en pie el maltrecho señorito, le limpiamos la ropa y acompañamos, sosteniéndole en nuestros brazos, hasta dejarle en su casa, mientras el tío Jeromo seguía apostrofando a nuestro infortunado joven, y diciendo:

—¡Vuelve a hablar mal de nuestra Virgen!... ¿A quién quieres que se aparezca la Virgen, a los pastores, que la rezan y creen en Ella, o a vosotros, que estáis tísicos de vicios y confituras?...

Seguramente que al aludido, cuando recuerde las bromas tan pesadas del tío Jeromo, no le quedarán ganas de volver a filosofar y hablar con desacato de la Santísima Virgen.

Fr. José Trinidad, O. F. M

De los colegas de Salamanca transcribimos lo siguiente, que puede interesar a algunos de nuestros lectores.

NOTAS MILITARES

De interés para los reclutas

El día 30 de septiembre actual termina el plazo para poder solicitar el ingreso como alumnos en las Escuelas militares oficiales, establecidas en Salamanca y Ciudad Rodrigo, de los reclutas acogidos a los beneficios del capítulo XVII del reglamento de la Ley de Reclutamiento.

Se les previene, que estando cerradas las Escuelas particulares por orden del excelentísimo señor Capitán general de la región, no tendrán validez los certificados de aptitud de instrucción más que los expedidos por las Escuelas militares oficiales.

En honor de la Virgen del Castañar

Además de los cultos de que ya hemos dado cuenta que se han celebrado en honor de nuestra excelsa Patrona, en el convento de Religiosas Capuchinas de Madrid, se celebró, el día 8, una misa de comunión general y después fiesta solemne, con exposición de S. D. M., predicando el doctor don Daniel Lampreave, y por la tarde, ejercicio, en el que predicó el licenciado, don Pedro Serrano, capellán de los Excmos. Marqueses de Urquijo, habiendo estado todos los actos muy concurridos.

Nuestro buen amigo, don Leandro Téllez, transcribió en nuestro querido colega, *El Siglo Futuro*, el día 8 del actual, la historia de la aparición de la Virgen del Castañar, que publicó el P. Yagüe, al principio de la novena que compuso en honor de la Virgen.

En Salamanca

Ayer comenzó en Salamanca, en la parroquia del Carmen, una solemne novena, que la Hermandad de la Virgen del Castañar dedica a nuestra excelsa Patrona. Todos los días habrá misa cantada, a las ocho de la mañana, rezándose a continuación la novena, y por la tarde, Santo Rosario y la novena.

La misa cantada de por la mañana será aplicada por la intención de los cofrades siguientes:

Día 21 de septiembre, por don Ricardo Sánchez Regadera; día 22, por don José Crego Hernández; día 23, por don Valentín Brusi; día 24, por don J. Rafael Cascón; día 25, por doña Matilde Pouzols e Hilario Mateos; día 26, por doña María Sánchez, viuda de Huebra; día 27, por doña Manuela Cerezo Sánchez; día 28, por don Julián Acle Lucio; día 29, por una familia bejarana devota de la Virgen.

El día 30, habrá misa de comunión general, a las ocho, y a las diez será la fiesta principal, en la que predicará nuestro querido amigo y paisano, don Juan Martín, párroco de Valdelosa.

“Los exploradores”

Admisión de aspirantes

El Consejo de Alto Patronato de esta educativa Institución, en sesión celebrada el día de la fecha, ha acordado, en consonancia con lo preceptuado en el artículo 66 del Reglamento, constituir el Cuerpo de aspirantes a Lobatos, y a este efecto se abre el plazo de admisión de solicitudes el día 20 del actual para quedar definitivamente cerrado el día 10 del próximo octubre, en el cuartelillo de la tropa (Casa Consistorial), de siete a ocho de la tarde.

Para ingresar en el Cuerpo de aspirantes serán necesarios los siguientes requisitos: Primero, que lo solicite el padre, o en su defecto la madre o tutor, en instancia dirigida al Presidente del Consejo local de Alto Patronato. (Estas instancias serán facilitadas por el Consejo). Segundo; que a la instancia se acompañe certificación del acta de nacimiento o partida de bautismo, o, por lo menos, volante firmado y sellado por el encargado del Registro civil o Cura párroco, expresando el nombre y apellidos del niño, nombre de los padres y lugar y fecha de nacimiento. Tercero; que también acompañe certificado médico, acreditando que se encuentra vacunado y que no padece ninguna enfermedad o defecto de los expresados en el cuadro de exenciones. Cuarto; que el candidato sepa leer y escribir y las cuatro operaciones fundamentales de Aritmética.

La edad requerida para el ingreso es,

nueve años y nueve meses como mínimo y diez y siete años como máximo.

Además de estos requisitos se precisa que el candidato se sufrague el importe de las siguientes prendas: boina de color azul oscuro, pañuelo verde para el cuello, nudo de cuero de color avellana, mochila o saco alpino de lona color kaki, bordón de fresno sin descortezar, con regatón de hierro, de 1'50 metros de alto y la cartilla correspondiente para el ingreso—al cabo de un año—en el Cuerpo de exploradores de tercera. Las prendas y uniforme completo, asimismo, correrán de cuenta del candidato cuando éste pase a explorador. Sin embargo, el Consejo de Alto Patronato, teniendo presente que algunos de los futuros aspirantes por ser de familias obreras no podrán costearse los mencionados efectos, siendo ello impedimento para que concurran al seno de la Institución, y teniendo por otra parte en cuenta los reducidos ingresos que mensualmente recauda la agrupación exploradora, ha acordado admitir a ocho jóvenes que acrediten debidamente su pobreza, y que al mismo tiempo se destaquen por sus méritos, educación y cultura, estableciéndose, para ello, un concurso de selección.

Es deseo de este Consejo ampliar el indicado número de plazas, y tal vez, en no lejana fecha, cuando se aumenten sus disponibilidades económicas, podrá ser mayor el número de candidatos necesitados a quienes se les dé medios para ilustrar su espíritu y robustecer su cuerpo.

Béjar, 10 de Septiembre de 1928.

V.º B.º

El Presidente,
Marcelino Cascón Rodilla

El Secretario,
Urbano Domínguez Díaz

Resultado del Certamen literario de LA VICTORIA

Por causas ajenas a nuestra voluntad, no se pudo publicar en nuestro anterior número como prometimos, el fallo del Jurado, en el Certamen literario abierto por LA VICTORIA, para premiar la letra de un himno al Sagrado Corazón de Jesús, que habrá de cantarse, en el solemne acto de la inauguración del monumento que se está construyendo en honor del Deífico Corazón.

Hoy lo hacemos, transcribiendo la siguiente acta:

En la ciudad de Béjar, a 14 de septiembre de 1928, constituidos en Jurados los señores que forman la redacción de LA VICTORIA, procedióse a la lectura y examen detallado y minucioso de las nueve composiciones presentadas, optando al premio de 75 pesetas ofrecido.

Terminado este examen, acordó el Jurado, después de asesorarse de personas competentes, declarar desierto el Concurso, pues si bien algunas de las composiciones tienen mérito relativo en comparación con las demás presentadas, ninguna de ellas se considera con mérito absoluto o suficiente, no habiéndose cumplido, por tanto, lo establecido en la base 4.ª del Concurso.

Se abrirá nuevo concurso, cuyas bases, publicaremos la semana próxima, no haciéndolo hoy por falta de espacio.

“La Primitiva Bejarana”

FABRICA DE CHOCOLATES DE

Federico Cortés Merás

La experiencia demuestra que los chocolates de esta casa son los mejores

PARA PISOS

Baldosines en colores lisos y elegantes dibujos

PIDA CATALOGO ILUSTRADO EN LA

DROGUERIA DE VIUDA DE MANUEL ANAYA

Sánchez-Ocaña, número 4.-BEJAR

Garage BERNAL

AGENCIA DE VARIAS MARCAS DE

Automóviles-Camionetas Camiones

GRAN TALLER DE REPARACIONES, DIRIGIDO POR
UN COMPETENTE MECANICO

EXCELENTE SERVICIO DE AUTOMOVILES DE AL-
QUILER, CON COCHES CERRADOS DE GRAN
CONFORT

Para cuanto se refiera a automòviles, consulte a esta casa,
en la seguridad de que economizará dinero y quedará bien
servido.

TELEFONO. 155

AYUNTAMIENTO

NOTAS de la sesión celebrada por
el Ayuntamiento Pleno el día 7 de
septiembre de 1928.

Preside el alcalde don Agustín Ramos y asisten los concejales señores Medina, Téllez, Gutiérrez, Vaillo, Iglesias, Iñiguez y de la Rúa. Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Se dió lectura de una instancia suscrita por el director de Béjar en Madrid, don Toribio Zúñiga Cerrudo, en la que, por las consideraciones que aduce y que ya constan en la sesión de la comisión permanente del día 4 del actual, suplica que por el Ayuntamiento se tomen los acuerdos siguientes:

Primero. Que se nombre alcaldesa honoraria de Béjar a la bienaventurada Virgen Santa María del Castañar, madre de Dios y patrona de la ciudad y su comarca.

Segundo. Que el día próximo de su fiesta, el señor alcalde ofrezca a Su Imagen el bastón de autoridad, para que siempre le tenga en sus manos, como testimonio del amor de su pueblo.

Tercero. Que se lleve la bandera de la población a la procesión de dicho día; y

Cuarto. Que se coloque en el salón de sesiones de la Casa Consistorial un retrato de la nueva alcaldesa.

Sobre este asunto el señor alcalde-presidente informó a S. E. que acababa de recibir una solicitud suscrita por don Nicolás Sánchez Rodríguez y otros 42 vecinos, en la que manifiestan, que teniendo conocimiento de que se trata de nombrar alcaldesa honoraria de Béjar a nuestra Excelsa Patrona, la Santísima Virgen del Castañar, entienden, que si tal nombramiento se hiciera, vendría a rebajarse la aureola que circunda a nuestra Reina y Madre, que tiene desde hace siglos el hermosísimo y superior título de Patrona de Béjar, que a todos los abarca y en él están comprendidos cuantos pudieran otorgársele. Sin embargo, exponen, que ven con satisfacción que el señor alcalde, como representante del pueblo, manifieste, en nombre de éste, el sincero acatamiento y la humilde sumisión a nuestra Virgen, rindiendo ante ella el bastón, signo de la autoridad, lo cual pudiera hacerse, como se realiza en otras poblaciones, depositándole a los pies de la venerada Imagen durante el tiempo que se celebra la fiesta.

Abierta discusión acerca del particular, el señor Iglesias hace uso de la palabra y manifiesta, que sin querer herir en lo más mínimo los sentimientos religiosos bejaranos y menos aún el respeto y sumisión que le merece nuestra

Patrona, la Virgen del Castañar, considera improcedente el que se nombre a la misma alcaldesa honoraria de la ciudad, ya que Ella ejerce la supremacía entre todos los cargos que puedan conferírsele, por ser la Reina y ostentar el título de Patrona de la ciudad y su comarca y por creer que con tal designación se le hace descender del preeminente y excelso lugar que ocupa. Añade, que él se mostraría conforme, si se tratara de conceder a la Virgen un título que la enalteciera, pero de ninguna manera puede estarlo con una propuesta que entiende representa todo lo contrario. Expresa, que no quiere que sus manifestaciones sean interpretadas torcidamente, puesto que si de él dependiera, haría que para gloria de la Virgen y orgullo de los bejaranos fuese coronada, cosa que cree encaja mejor y daría mayor relieve.

Termina diciendo, que por su parte no existe inconveniente en que se acceda a los extremos de que el alcalde, durante la fiesta, rinda ante la Patrona el bastón de mando y que la bandera de la ciudad acompañe a la procesión.

El señor Iñiguez se declara contrario a que la bandera vaya a la procesión, por las molestias que esto traería consigo para la Corporación municipal, que entiende no debe separarse ni un momento de ella.

Por su parte estima, que si algo acordara el Ayuntamiento, debiera ser el que se propusiera la coronación de la Virgen.

Los señores Rúa y Medina Lorenzo, se adhirieron a las manifestaciones del señor Iñiguez, agregándose por el último que para conceder el nombramiento de alcaldesa honoraria, se necesitaba obtener previamente la autorización del Obispado y de la Santa Sede, que tal vez no se alcanzara, si se tiene en cuenta que ya el Ayuntamiento tenía nombrada alcaldesa honoraria a Su Magestad la Reina doña Victoria Eugenia.

El señor Téllez Usallán, después de hacer saber que ya el peticionario tenía recabada la autorización eclesiástica para el caso, expuso, que desligado del parentesco que le une con el señor Zúñiga, veía con satisfacción, por ser un acto de simpatía, que seguramente encarnaba en los sentimientos de la mayoría de los bejaranos, que se nombra-se alcaldesa honoraria de la ciudad a nuestra Patrona, con cuya designación cree que en nada se rebaja a la Virgen, como lo probaba el hecho de que en infinidad de sitios a otras imágenes se tiene concedido tan honroso título.

Después de breve deliberación, la Corporación adoptó por aclamación los acuerdos siguientes:

Primero. Que previos los trámites y requisitos legales, se solicite de quien

corresponda la Coronación de nuestra excelsa Patrona, la Santísima Virgen del Castañar.

Segundo. Que el señor alcalde-presidente, en representación de la ciudad y en prueba de acatamiento y sumisión a la Virgen, rinda el bastón de mando, depositándole a sus pies durante la celebración de la fiesta; y

Tercero. Que se haga constar en acta la satisfacción del Ayuntamiento hacia don Toribio Zúñiga y firmantes de la otra exposición que han elevado al Ayuntamiento, por el interés y entusiasmo que todos demuestran en rodear a nuestra Patrona de cuantos honores y preeminencias se merece.

Acto continuo se procedió al nombramiento de una comisión encargada de gestionar en Madrid la concesión del Instituto local de Segunda Enseñanza, que quedó integrada por los señores alcalde-presidente, don Gerardo Téllez Usallán y el señor Secretario. la cual se unirá a otra ya designada, de elementos de la Unión Patriótica, compuesta de los señores Iglesias y Rodríguez Olleros, a las que acompañará el excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia y presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Salamanca.

Así mismo fué acordado, que la expresada comisión municipal, aprovechando su estancia en Madrid, asista en representación del Ayuntamiento, a los actos conmemorativos del advenimiento del nuevo régimen y que con tal motivo, el día 13 del actual, en que se cumple el quinto aniversario del nuevo Gobierno, se expongan en la Casa Consistorial los pliegos para su firma, de cuantas personas estén conformes con la actuación de dicho Gobierno; que se celebren dos conciertos por la Banda de música en el Parque de la Corredera, uno de doce a dos de la mañana y el otro de siete y media a nueve y media de la tarde; y por último, que el Ayuntamiento curse un telegrama al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, felicitándole por su obra y adhiriéndose incondicionalmente a la misma.

No siendo objeto de esta sesión más asuntos el señor presidente levantó la sesión.

SUETOS Y NOTICIAS

El lunes próximo se cumplirá el segundo aniversario del fallecimiento de la virtuosa señorita, Matilde Gómez-Rodulfo Rodríguez-Arias, que se durmió en la paz del Señor confortada con todos los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, el día 24 de septiembre de 1926.

En tan triste fecha para su familia, reiteramos nuestro más sentido pésame a sus padres, don Francisco y doña Dolores; abuela, doña Ana López; hermanos, Francisco, José-Antonio y Dolores y demás distinguida familia, y pedimos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma de la angelical Matilde (q. s. g. h.)

Es ya un hecho el establecimiento de un Colegio de señoritas en nuestra ciudad.

El jueves estuvieron en Béjar dos Religiosas de las Siervas de San José, del Colegio de Salamanca, y anoche llegaron otras dos, para ultimar algunos detalles.

La próxima semana vendrán las Religiosas que han de encargarse del Colegio, el cual establecerán en la antigua casa de doña Cristeta, calle de Mateo Hernández.

Según nuestras noticias, admitirán alumnas internas, medio pensionistas y externas y darán clases para preparatorio de Bachillerato Elemental.

En el Santuario del Castañar, contrajeron matrimonio, el jueves pasado, la virtuosa señorita, Luisa Gosálvez Faure y el perito electricista, don Leandro Muñoz de la Peña.

Bendijo la unión, don José María Santamera, párroco de San Juan y fueron padrinos, doña Jacoba Gosálvez y don Nicasio García de la Vega.

Los nuevos esposos salieron el mismo día para Bilbao, donde fijarán su residencia.

Dámosles nuestra cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a los padres de la novia, nuestros buenos amigos, don Remigio y doña Martina, y a los padrinos.

Por fin, después de tres subastas sin resultado, se va a hacer la obra de la acera de la parte norte de la calle de Colón, por administración.

¿No podría el Ayuntamiento destinar algunas de las piedras que de dicha acera ha quitado, para la calle de la Libertad y aún para reponer las que están en malas condiciones en la calle Mayor?

El domingo pasado, contrajeron matrimonio en la parroquia de San Juan, los jóvenes artesanos, Vicente Sánchez López y María Casado García.

Tanto a éstos, como a los padres del primero, Pedro y Vicenta, y a los de la segunda, José y Andrea, damos nuestra enhorabuena.

En el Instituto General y Técnico de Salamanca, y preparados por nuestro buen amigo, don Andrés Lobel, han aprobado el examen de ingreso, en el Bachillerato Elemental, los niños Conchita y Antonio García-Castrillón Palomo.

Dámosles nuestra cordial enhorabuena, extensiva a sus padres, y a su profesor.

También han aprobado el ingreso, en el mismo Instituto, los niños Luis Rodríguez-Arias Bustamante y Manolo Pamo.

Reciban nuestra enhorabuena, en unión de sus padres.

Se ha encargado de nuevo de la jefatura de esta Inspección de Vigilancia, nuestro amigo, don Javier Valdivia.

El miércoles próximo, día 26, se celebrará en la Plaza de Toros del Castañar una novillada, a las cuatro de la tarde.

Se lidiarán cuatro novillos de la ganadería de don Heraclio Carreño, del campo de Salamanca, por los valientes novilleros, José López (Pepe-Hillo) y Joselito de la Cal.

En la madrugada del jueves, se declaró un incendio en el pueblo de El Cerro, ardiendo éste por tres partes distintas a la vez, por lo cual se presume que fuera intencionado.

Por fortuna pudo sofocarse pronto. El digno Juez de Instrucción, don Federico Martín, con el Secretario, señor Martínez y el Alguacil, salieron el mismo día por la tarde, para dicho pueblo, instruyéndose las oportunas diligencias.

¿COCINAS?

¿CUARTOS DE BAÑO?

¿RETTETES?

Emplée azulejos blancos, color, o biselados; inmenso surtido y existencias; precios baratos.

EZEQUIEL ANAYA

Sánchez Ocaña, 6.—DROGUERIA.

COCHERAS

SE ALQUILAN DOS, muy amplias, recién construidas, en la calle de Colón. Una de ellas, puede llevar aneja vivienda para chofer o familia poco numerosa.

Para tratar, con su dueño, don Jerónimo Gómez-Rodulfo, en Santa María.—Despacho.

SE ARRIENDAN los Prados del Bosque a partir desde marzo próximo.

Informarán en dicha finca.

SE ALQUILA el piso segundo de la casa número 2 del la calle Mayor de Pardiñas, esquina a la Plaza Mayor.

Informes: Pardiñas, 54, principal.

SE ALQUILAN dos pisos amueblados en el antiguo

PARADOR DE LAS CONCHAS con hermosas vistas al campo.

En el mismo Parador, informarán.

SE VENDE en Barco de Avila, una casa de DOS PISOS Y CORRAL.

Para tratar, en Barco de Avila, Nicá-nor Blázquez, Procurador, y en Béjar, Petra Asensio.

SE ARRIENDA el piso principal de la casa número 17 de la Palzuela de la Puerta de Avila.

Tiene espaciosas habitaciones, muy bien decoradas, con galería cerrada de cristales al mediodía y mirador al norte. Informarán en nuestra redacción.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital: 10.000.000 de pesetas

Sucursales:

BEJAR, CIUDAD-RODRIGO, CORIA, PEÑARANDA, PLASENCIA Y ZAFRA

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.
Descuento y negociación de letras.
Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.
Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bórsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.
Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.
Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.
Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.
Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

CAJA DE AHORROS

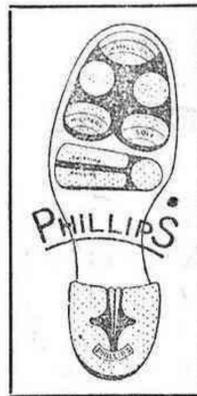
abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc. Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR
DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES.
CORTES APARADOS.
CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS.

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

BALTASAR ROMERO

Esta casa ha recibido importantes partidas de géneros que pone a la venta con **GRAN REBAJA DE PRECIOS**

- 400 Cortes de colchón desde 9'50 pesetas uno
- 700 Sábanas » 3'75 » una
- 300 Tohallas » 0'50 » »
- 900 Servilletas » 0'25 » »
- 2.000 Cortes de camisa » 3'15 » uno
- 300 Camisas caballero a 5'00 » una
- Piezas de tela blanca desde 8'00 » »
- 1.200 Cortes de traje gran fantasía desde 15 pesetas uno

Comercio frente al reloj de San Gil.—BEJAR

El mejor

Purgante

AGUAS DE

CARABAÑA

Depurativas

Antibiliosas

Antiberpéticas

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel.

Pastilla pequeña, 0'80 ptas; ídem grande, 1'25 ídem.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NUM. 15.—B E J A R

a cargo del competente maestro

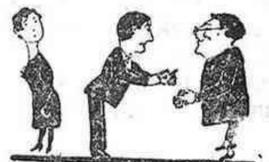
LUIS CORDERO

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

APOLINAR FRAILE RODILLA

Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones

Precios, los más baratos conocidos



GUIJAR ASAR HERVIR FREIR
TOSTAR COCER
CALENTAR

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

Alcohol de arder marca "El León"

DEPOSITARIO: DON PEDRO HERREIRO, Mayor de Pardiñas, 5.—BÉJAR.

PRECIOS DE VENTA PARA ALGUNOS ARTICULOS DE GRAN CONSUMO DURANTE LA TEMPORADA DE ESTIO EN LOS ALMACENES DE

RAFAEL CALZADA

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales

MAXIMO YUSTE

Trascorrales, núm. 1

Galleta Lavada para cocina a 11 pesetas los 100 kilos; Carbón de canutillo a 2 íd., los 11 y medio íd.; Cisco de encina a 1'25 íd., los 11 y medio íd.

Para cantidades, consulten precios.

SE SIRVE A DOMICILIO

SE VENDE CASA, dos pisos y desván.
Razón, Natalia Linares, Pardiñas.

SE VENDEN las casas números 6, 8 y 10 de la calle de la Yedra.
Para informes, en nuestra redacción.

	Pesetas	Pesetas	
Aceitunas sevillanas, lata de 2 kilos.	3'50	Jerez quina Duque, botella de litro.	5'00
» » » » 1 »	2'00	» » Especial, » » »	4'00
» » » » 1/2 »	1'00	Sidra-Champagne de las marcas más acreditadas	
Latitas 1/8 de anchoas legítimas rollos	0'85	Botella de 3/4 de litro.	2'75
» 1/8 » » similar »	0'65	» » 3/8 » »	1'40
Quesitos franceses de 8 porciones marca «Montanella»	1'25	Vermouth, Martini & Rossi, litro, sin envase.	2'00
Jarabes para refrescos Zarza y Limón		» «Torino»	1'00
Botella de 1 litro forma bomba.	2'75	Depósito de la cerveza marca «Mahou»	
Litro sin envase.	2'00		

GERMENA CALDERA-CORSETERA

Pone en conocimiento de su distinguida clientela que llegará a Béjar, procedente de Madrid, a primeros del próximo mes de Julio; ofreciendo los últimos modelos en Corsés y Fajas a la medida.

ESPECIALIDAD EN FAJA ORTOPEDICAS

Reinoso, número 16.—CONFITERIA CALDERA

DISPONIBLE